

Mar del plata, 17 de Mayo de 2023.

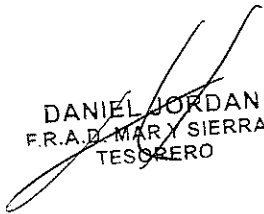
ANEXO N° 1

REGLAMENTO TECNICO TURISMO SPECIAL DE LA COSTA

LA CATEGORIA DETERMINA POR EL TERMINO DE 2 CARRERAS, LA POSIBILIDAD A LA MARCA CHEVROLET DE LA UTILIZACION DEL CARBURADOR HOLLEY DIAMETRO DE DIFUSOR IGUAL AL RESTO DE LAS MARCAS, ES DECIR MAXIMO 32,1 MM.

LUEGO DE ESTE LAPSO, LA CATEGORIA SE REUNIRA NUEVAMENTE Y DETERMINARA LA CONTINUIDAD O NO DE DICHO CAMBIO, O LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERE NECESARIA.

PARA ESTE PROPOSITO, LA CATEGORIA HA SOLICITADO A LA FRAD LA PRORROGA POR 30 DIAS PARA MANTENER EL REGLAMENTO TECNICO ABIERTO.


DANIEL JORDAN
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS
TESORERO


TURISMO SPECIAL DE LA COSTA
JULIO LOPEZ DE CALATAYUD
PRESIDENTE